

PACTO DE ESTADO POR LA INFANCIA

Propuesta de Save the Children
para prevenir y reducir la pobreza infantil

EN ESPAÑA:



Se registra un **29,9%** de niños bajo el umbral de la pobreza relativa : **2.500.329** niños y niñas



Un **33,8%** de los niños viven en riesgo de pobreza o exclusión social: **2.826.549** niños y niñas

EN EUROPA:



Cerca de **27 millones** de niños están en riesgo de pobreza o exclusión social



Entre **2008 y 2012**, la pobreza infantil creció un millón; del cual, medio millón sólo entre **2011 y 2012**

(*) Datos referidos al año 2012

I. SITUACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA

La pobreza infantil no es un fenómeno nuevo en España, los indicadores de pobreza infantil eran muy elevados en tiempos de bonanza económica. En 2008 un 24% de los niños y las niñas en España vivía en hogares con ingresos por debajo del umbral de la pobreza. Si bien ha permanecido invisible durante muchos años, hacía ya tiempo que los datos indicaban que la pobreza se concentraba en los hogares con hijos a cargo. Es decir, estamos ante un fenómeno estructural que nunca se ha abordado de manera contundente ni ha sido prioritario en la agenda política.

En los últimos años, la coyuntura económica de crisis ha conllevado un aumento del desempleo y un recorte del gasto público en servicios educativos y servicios sociales que están afectando en mayor medida a los hogares pobres con niños. Este cúmulo de factores ha expuesto a muchas familias a una disminución de sus ingresos, algo que ha disparado todos los indicadores de pobreza y exclusión social a niveles alarmantes. Y además de aumentar la cifra de niños y niñas que viven en riesgo de pobreza, ésta se ha hecho más intensa. Es decir, hay más niños pobres y son más pobres.

La pobreza infantil se explica no sólo por las dificultades de acceso al mercado laboral sino también por un conjunto complejo de factores económicos, sociales e institucionales. La naturaleza del mercado de trabajo español (lastrado por la precariedad, la temporalidad y la desigualdad) y la baja intensidad laboral siguen siendo elementos clave para entender la pobreza de los hogares con niños. Además, el sistema de protección social y el sistema fiscal han sido y siguen siendo poco efectivos en la reducción de la pobreza infantil, tanto en cobertura como en intensidad.

Los niños son además, y por primera vez, el grupo más afectado por la crisis. Tal y como señala el informe del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa tras su visita a España, los niños y las niñas se han visto desproporcionadamente afectados por los recortes en los presupuestos sociales, de salud, educativos y la disminución de las prestaciones familiares.

El retraso en el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional que puede tener una situación de pobreza en un niño o niña es enorme y a veces de consecuencias irreversibles, por lo que la prevención y la intervención deben estar en el centro de todas las prioridades. Y es que la pobreza

infantil tiene efectos potencialmente devastadores a largo plazo, puesto que suele ser una de las principales causas originarias de la pobreza y la exclusión social entre la población adulta.

¿QUÉ SIGNIFICA VIVIR EN UNA SITUACIÓN DE POBREZA HOY EN ESPAÑA?

La pobreza infantil no es tan sólo la insuficiencia o falta de recursos económicos. Es la situación en la que se encuentran los niños y las niñas que, como resultado de las dificultades económicas de sus familias, ven obstaculizado y en ocasiones impedido el disfrute y ejercicio de los derechos que tienen reconocidos.

Hablamos de niños y niñas:

- Cuyos padres carecen de los ingresos necesarios o tienen dificultades para pagar el alquiler o la hipoteca y las facturas de la luz y otros servicios. El porcentaje de niños que viven en hogares que gastan más del 40% de los ingresos disponibles en costes de la casa -lo que impide que los padres puedan permitirse otras actividades culturales o de tiempo libre- es de un 20,5% en España.
- Que viven en hogares inadecuados o no tienen la posibilidad de vivir en un entorno familiar estable y seguro.
- Que no tienen acceso a servicios públicos de calidad que garanticen una educación, protección social y sanidad adecuadas en condiciones de igualdad.
- Que no tienen la opción de participar en su comunidad o en actividades de tipo social o cultural.
- Cuyos padres no pueden garantizar a sus hijos una dieta equilibrada con el correspondiente agravamiento de la incidencia de la malnutrición y subsiguientes malos hábitos alimenticios.

Estamos ante hijos de familias “normalizadas” que están en el paro, sobre todo las que han agotado tanto la prestación como el subsidio por desempleo. Pero son también los hijos de trabajadores pobres, en un país en que 2,4 millones de personas que malviven con subempleos. Sin olvidar a las familias de colectivos especialmente vulnerables que ya vivían en situación de pobreza cronificada antes de la crisis y que se han visto sumidas en la pobreza extrema.

LA DESIGUALDAD Y LA EDUCACIÓN: DOS DE LOS RETOS MÁS URGENTES EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA

La desigualdad: causa y consecuencia de la pobreza

La pobreza genera desigualdad y a su vez es la causa de la misma. En general, los países caracterizados por altos niveles de desigualdad son los que tienen más probabilidad de tener también un alto índice de niños en situación pobreza o exclusión social.

España es uno de los países donde más ha crecido la desigualdad social, de acuerdo con el último informe de la OCDE.

Mientras que el 10% de la población más pobre ha visto disminuir sus ingresos en un 14% anual entre 2007 y 2010 (la pérdida de ingreso media entre los hogares de bajos ingresos de la OECD fue de 2% anual) los ingresos del 10% más rico en España disminuyeron en torno a un 1% al año.

La desigualdad y la falta de medios que procuran un desarrollo óptimo desde las etapas más tempranas pueden condenar a muchos niños y niñas a vivir toda su vida en situación de pobreza si no se toman medidas urgentes. Los niños y las niñas que han nacido en barrios o regiones desfavorecidas económica y socialmente, cuyos padres tienen bajos niveles de formación y empleo, o cuyos padres son migrantes,

tienen más probabilidades de vivir en familias con menos ingresos disponibles o en una vivienda inadecuada. También es más probable que tengan un acceso limitado a los servicios de salud y a la educación y a los cuidados a la primera infancia. Estos niños comienzan sus vidas en situación de desventaja y es posible que crezcan en desventaja. Sin apoyo, probablemente continuarán con la transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión social.

Y mientras que un adulto puede estar en riesgo de caer en una situación de pobreza o exclusión social de forma temporal, sin mayores consecuencias a largo plazo, en el caso de los niños y las niñas los efectos negativos pueden durar toda la vida.

“**La desigualdad afecta con especial severidad a algunos colectivos que tienen más riesgo de caer en la pobreza:**

- *Entre las familias monoparentales, el 45.6% de los niños y las niñas viven en riesgo de pobreza o exclusión social.*
- *Entre las familias cuyos padres no alcanzaron la educación secundaria, el 57.6% de los niños y las niñas viven en riesgo de pobreza o exclusión social.*
- *Entre las familias en las que al menos uno de los progenitores es de origen extranjero, el 49.2% de los niños y las niñas viven en riesgo de pobreza relativa.*

La educación: clave en la lucha contra la pobreza

El acceso en condiciones de igualdad a una educación y atención a la infancia asequible e inclusiva es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y romper los ciclos de pobreza.

El riesgo de pobreza o exclusión social entre los niños está fuertemente asociado al nivel educativo de los padres. Estas desigualdades no

indican una falta de cuidado por parte de padres y madres con niveles educativos más bajos, sino más bien que unos progenitores con altos niveles educativos normalmente pueden ganar más dinero. Niveles educativos inferiores a menudo pueden significar que los padres tienen menos ingresos disponibles procedentes de sueldos y salarios. Ya que casi siempre las circunstancias de los niños y las niñas dependen del historial de sus padres y familia, una falta de educación puede ser un factor de riesgo importante en la pobreza o exclusión social infantil.

Por ello es especialmente preocupante el alto índice de niños en riesgo de exclusión cuyos padres no acabaron la secundaria y el hecho de que España registra una tasa de abandono escolar del 25%. Uno de los cinco objetivos de la estrategia Europa 2020 es reducir el abandono escolar temprano a menos del 10% pero España queda lejos de alcanzar el objetivo.

Una educación infantil de calidad y gratuita de cero a tres años y la reducción significativa del abandono y fracaso escolar son dos objetivos inaplazables para que nuestra infancia disfrute de bienestar y perspectivas de futuro.

POLÍTICAS EN ESPAÑA

Las políticas centradas en el crecimiento económico y en el fomento del empleo, si bien son un pilar fundamental, no son suficientes para luchar contra la pobreza infantil. La riqueza de un país no beneficia de por sí a los más desfavorecidos, salvo que se redistribuya a través de los ingresos por trabajo o por transferencias sociales.

La pobreza infantil está estrechamente relacionada con unas políticas de protección social y de apoyo a las familias insuficientes, junto con las pobres condiciones laborales de los padres.

España es el segundo país europeo que menor capacidad tiene para reducir la pobreza infantil a través de sus ayudas sociales. Antes de las prestaciones sociales el porcentaje niños y niñas bajo el umbral de la

pobreza es del 36,8%, después de las prestaciones se sitúa en un 29,9%, con una reducción de tan sólo un 6,9%.

¿Por qué las políticas españolas han tenido poco impacto en la reducción de la pobreza infantil?

- No hay una política específica para combatir la pobreza infantil, las medidas se diluyen en diversos planes que no sitúan a los niños en el centro de las mismas.
- Las políticas diseñadas hasta el momento no parten de un análisis exhaustivo de la situación y carecen de un enfoque de derechos que permita abordar las necesidades de los niños y las niñas de manera integral.
- Las políticas de transferencias y desgravaciones fiscales son limitadas para atenuar el deterioro de las economías familiares. En comparación con otros países de la UE y atendiendo al indicador AROPE, el índice que plantea mayor problema en España es el de índice de pobreza relativa de los hogares con niños, es decir, la estrechamente relacionada con los ingresos y que ha empeorado sensiblemente con la crisis.
- La inversión es escasa: según datos de Eurostat de 2012, el porcentaje del PIB dedicado a protección social es del 26.1% (3% menos que la media europea, del 29%). Por otra parte, el gasto en familias en relación al porcentaje del gasto social total ha ido en descenso desde el inicio de la crisis.
- Otras políticas puestas en marcha por el Gobierno están teniendo un fuerte impacto en la vida de los niños y las niñas:
 - Mermando la capacidad económica de las familias (España es el 2º país de la UE con una mayor porcentaje (20,5%) de niños y niñas viviendo en hogares que gastan más del 40% de los ingresos disponibles en costes relacionados con la vivienda)

- Debilitando los sistemas de protección: servicios sociales, sanidad, educación, etc.
 - Poniendo freno a la conciliación familiar y laboral
- Las políticas actuales no abarcan suficientemente la dimensión relacional y comunitaria de la exclusión y la pobreza.
 - Si bien la Administración Central desempeña un papel esencial en la coordinación vertical de las políticas de infancia mediante planes nacionales y programas específicos, las políticas y ámbitos clave de infancia como servicios sociales, educación y sanidad son competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. Esto da lugar a una gran diversidad de normativas, planes y de prioridades presupuestarias y, por ende, a acusadas diferencias en cuanto a la protección frente a la pobreza infantil en cada comunidad.

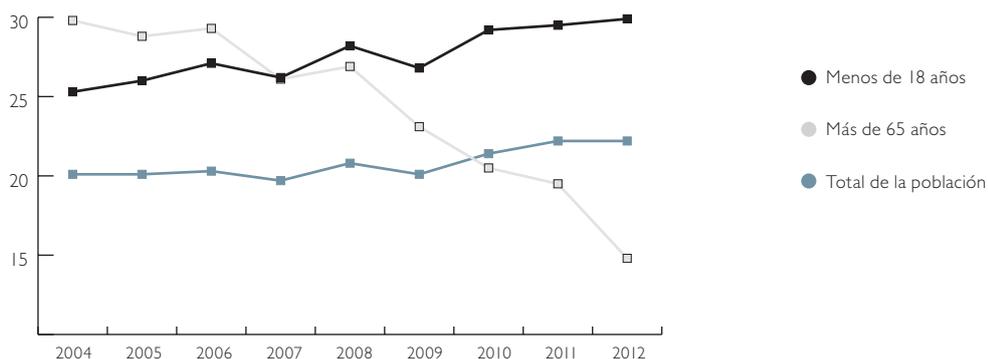
“ **Irlanda: un caso para analizar**

El caso de Irlanda muestra cómo un sistema eficaz y estable en el tiempo, a pesar de una situación económica difícil, puede reducir la pobreza infantil de manera significativa. Sus prestaciones sociales han conseguido reducir la pobreza infantil 32 puntos, pasando del 49,1% al 17,1%). En Irlanda, la infancia es un colectivo prioritario a proteger de la pobreza. Su bienestar es responsabilidad y competencia de distintos órganos ministeriales y es objeto de diversas estrategias, planes de acción y programas. Una de las prioridades del gobierno es centrarse en la protección social para las familias con niños y la reducción de la pobreza infantil. El gobierno está abordando el problema con una serie de prestaciones universales. Estas se compaginan con ayudas complementarias en función de la situación del hogar y abarcan desde ayudas para hogares con baja intensidad de empleo hasta ayudas para calzado o vestimenta. Todas las prestaciones se otorgan desde el nacimiento hasta los 18 años o incluso hasta los 22 según las circunstancias.

Precedentes que funcionan: El pacto de Toledo

En España hay precedentes que demuestran que cuando existe dicha voluntad política, se puede cambiar la realidad, como ha ocurrido con la tercera edad. Se trata de un grupo cuya tasa de pobreza ha ido disminuyendo desde 2004 progresivamente. Al contrario de lo que ha ocurrido con los niños y las niñas.

Gráfico 1. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza por edad (2004-2012)



Elaboración propia. Fuente Eurostat "At-risk-of poverty rate by detailed age group (Source: SILC)", consultado el 13 de mayo de 2014.

¿Qué ha marcado la diferencia?

El Pacto de Toledo logró reunir a todas las fuerzas políticas y agentes sociales con la finalidad de analizar los problemas estructurales del sistema de la Seguridad Social y señalar las principales reformas que deberían acometerse para garantizar su viabilidad. Significó un firme compromiso de todos los grupos parlamentarios con el sistema público de pensiones de la Seguridad Social, cuya gran beneficiaria sería la tercera edad.

Fue un hito sin precedentes que todo el arco parlamentario hiciera frente común para defender que un sistema público de pensiones debe orientarse principalmente a la reducción del riesgo de la pobreza entre las personas mayores y debe garantizar el mantenimiento del nivel de vida de los ciudadanos una vez dejan de trabajar por razones de edad.

2. UN COMPROMISO CON LA INFANCIA: EL PACTO DE ESTADO

En esta X legislatura ha habido grandes avances en materia de protección a la infancia. La iniciada reforma de la Ley de protección jurídica del menor, la creación de una subcomisión de estudio de la violencia contra la infancia en el Congreso, o la rápida ratificación del III protocolo de la Convención sobre los Derechos del Niño son medidas que han supuesto un gran avance para los niños y las niñas de este país.

Sin embargo, es necesario abordar el otro gran tema que afecta a la infancia en España: la pobreza. Y es necesario hacerlo de manera contundente, a través de compromiso entre todos los actores y fuerzas políticas y sociales para asegurar la unidad y continuidad de los esfuerzos y el cumplimiento de los objetivos de prevención y lucha contra la pobreza con independencia del partido que ostente el poder.

Este es el gran paso que hay que dar para mostrar a la sociedad ese compromiso con la infancia y para hacer de los niños y las niñas un grupo especialmente protegido frente a la pobreza.

¿POR QUÉ LOS NIÑOS DEBEN SER UN GRUPO ESPECIALMENTE PROTEGIDO FRENTE A LA POBREZA?

- Porque la protección frente a la pobreza es un derecho de los niños y las niñas y una obligación de los Poderes Públicos. La pobreza es en muchas ocasiones un obstáculo para que los niños y las niñas ejerzan sus derechos y el Estado español debe garantizar su cumplimiento, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación española.
- Porque la lucha contra la pobreza infantil debería ser una prioridad, ya que la mejor manera de luchar contra la pobreza es luchar contra la pobreza infantil. Invertir esfuerzos en la pobreza infantil es una decisión estratégica ya que los niños y las niñas que han vivido en situación de pobreza, tienen muchas posibilidades de continuar esa situación de adultos.

Los recursos destinados a infancia deberían considerarse una inversión, y no un coste a corto plazo ya que darán beneficios a la sociedad, ahora y en el futuro. Se trata de una decisión económica que apuesta por invertir en las personas, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial y desarrollo de sus capacidades gracias al compromiso de la sociedad con su presente y su futuro.

Los niños en situación o riesgo de pobreza tienen un riesgo mayor de abandono escolar, suelen experimentar mayores dificultades de inserción laboral y tienen menos posibilidades de hacer carrera profesional. La pobreza repercute negativamente en la salud, lo que deriva en un mayor gasto sanitario.

La inversión en pobreza infantil hace posible romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza y tiene un retorno económico que será la base de una sociedad más próspera.

- Porque la pobreza infantil reproduce las desigualdades sociales y es un caldo de cultivo para la fractura social. Sin embargo, intervenir en las primeras etapas del ciclo vital del niño, antes de que empiecen a hacer mella las consecuencias de la pobreza, constituye una estrategia eficaz para corregir la desigualdad social y sus consecuencias y avanzar hacia una sociedad más cohesionada.
- Porque es un tema que preocupa mucho a la sociedad española, que reclama medidas y avances importantes.

¿POR QUÉ UN PACTO DE ESTADO?

La pobreza infantil es un problema social que perpetúa las desigualdades sociales y que compromete el futuro de la sociedad. Se trata de un fenómeno estructural de enorme complejidad y graves consecuencias económicas y sociales que debe abordarse desde un enfoque de derechos y multidimensional y que no ha sido combatido con la contundencia necesaria hasta la fecha.

Las medidas para reducir la pobreza requieren de una apuesta política sin fisuras. Esto supone un altísimo grado de consenso político a nivel central autonómico e, indefectiblemente, de una fuerte inversión económica.

Para luchar de manera eficaz contra la pobreza infantil es necesario:

- El acuerdo de todos los actores políticos y agentes sociales, de manera que la continuidad y estabilidad de las medidas tomadas queden garantizadas. Por ello, es necesario un compromiso sin fisuras que se refleje en unos objetivos y medidas sostenidas en el tiempo, yendo más allá del periodo marcado por cada legislatura. Esto sólo se logrará con un amplio consenso y con la participación de todos los actores políticos y sociales a distintos niveles que quede plasmado de manera formal. Es la herramienta que garantizará que la acción política del gobierno central y de los gobiernos autonómicos estén orientadas a un objetivo fundamental: reducir la pobreza infantil de manera significativa para garantizar los derechos de los niños y las niñas, el bienestar del conjunto de la sociedad y la sostenibilidad del estado de bienestar.
- De acuerdo con la complejidad del fenómeno, un enfoque multidisciplinar e integral, cuya ejecución sea transversal a distintos ámbitos (a educación, hacienda, sanidad, servicios sociales, asuntos exteriores e inmigración etc.) a fin de avanzar en la coordinación horizontal y evitar la incoherencia de políticas.
- Situar a la infancia en el centro de las actuaciones: sólo garantizando que prevalezca el interés superior del niño y poniendo como prioridad el cumplimiento de sus derechos se podrá abordar de manera holística un fenómeno tan multidimensional y complejo como el de la pobreza infantil. Esta premisa insoslayable es la que garantizará que se dote al pacto de objetivos y medidas con un impacto directo y a largo plazo en el disfrute de derechos y el bienestar de la infancia.
- Un respaldo financiero suficiente y permanente e incluso un fondo de reserva para afrontar ciclos económicos desfavorables. Es necesario dar prioridad a la movilización de recursos destinados a la infancia frente a la inversión en otros ámbitos y garantizar que los recursos

disponibles se elevan hasta la media europea (2,3 % del PIB) y se asignan en beneficio de los niños y las niñas, especialmente los más pobres vulnerables, visibilizando la inversión en la infancia mediante partidas claramente desglosadas y diferenciadas a nivel nacional y autonómico y local a fin de evaluar el efecto de dicho gasto en la infancia. La inversión en infancia debe ser un principio fiscal ya que los recursos que se destinen a la infancia hoy se traducirán en beneficios para el conjunto de la sociedad, ahora y en el futuro.

¿POR QUÉ AHORA?

- Porque la infancia es actualmente el sector de la población más afectado por la pobreza tanto en lo que respecta a los índices como a su intensidad. La situación de pobreza infantil se ha vuelto más extensa, intensa y crónica.
- Porque esta situación de pobreza infantil se va a perpetuar si no se toman medidas, no podemos esperar a que mejore la situación y se impone actuar con urgencia.
- Porque es un problema estructural que unas políticas cambiantes y fragmentadas y carentes de un enfoque de infancia no han logrado reducir.
- Porque la recomendación de la Comisión Europea “Invertir en infancia: romper el ciclo de las desventajas” constituye una oportunidad idónea para hacer de la infancia una prioridad y el objeto de una política específica a la vez que plantea unas líneas estratégicas con enfoque de infancia y específicamente orientada a la reducción de la pobreza infantil.

¿QUÉ DEBERÍA INCLUIR?

- Un compromiso estable y duradero con la infancia que haga a los niños y las niñas un grupo prioritario que debe ser protegido frente a la pobreza.
- El mandato de elaborar un diagnóstico pormenorizado de la situación de la infancia en situación de pobreza o riesgo de exclusión social en el conjunto del estado antes de acometer el esbozo de cualquier medida.
- Un marco común para garantizar plenamente la realización de los derechos de los niños y las niñas en todo el territorio nacional en las conferencias sectoriales de educación y asuntos sociales, así como en el consejo interterritorial del sistema nacional de salud,
- Dotación de recursos suficientes para poner en prácticas medidas concretas destinadas a prevenir y luchar contra la pobreza infantil independientemente del contexto económico.
- El mandato de elaborar y aprobar un Plan para luchar contra la pobreza infantil que sitúe a la infancia en el centro de todas las actuaciones y se articule en torno a las propuestas de la recomendación de la Comisión Europea “Invertir en la Infancia: romper el ciclo de las desventajas” y del Consejo de la Unión Europea relativas al Programa Nacional de Reformas de 2013 de España.
- La protección de las inversiones en los ámbitos fundamentales para la infancia: educación, sanidad y protección social.
- El compromiso de llevar a cabo un informe de impacto sobre infancia (previsto en el PENIA) en toda la legislación y reformas normativas para asegurar que no tienen un impacto negativo en su bienestar y en el cumplimiento de sus derechos., velando en particular porque su interés superior sea tenido en cuenta.
- El compromiso de revisar el modelo social de apoyo a las familias y reforzar el sistema de prestaciones de la Seguridad Social destinada a la protección de las familias.

- Favorecer la transversalidad de la infancia así como integrar sistemáticamente la evaluación y los mecanismos de supervisión, control y garantía de los derechos de los niños y de las niñas en los diferentes ámbitos de actuación de los poderes públicos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Educación

Ámbito prioritario, clave para el romper el ciclo de la pobreza, y por tanto para prevenir la pobreza en el futuro. De la educación dependen su futuro económico y su integración social y, por consiguiente, el porvenir del conjunto de la sociedad. No recibir la atención adecuada en cualquier etapa educativa desde el nacimiento hasta el final de secundaria puede conllevar secuelas en su inmediato desarrollo y en la vida adulta.

Es necesario:

- Garantizar la calidad educativa en condiciones de igualdad (acceso a becas de comedor, material escolar y transporte) a todos los niños y las niñas, prestando especial atención a los niños y las niñas con necesidades educativas especiales.
- Abordar el problema del fracaso escolar como uno de los principales factores de la transmisión intergeneracional de la pobreza y fijar objetivos cuantitativos. Los alumnos en situación de pobreza se ven sometido a presiones psicológicas que afectan a su rendimiento, a su autoestima y a su relación con los demás. Es además un motivo de estigma y un factor de riesgo que propicia manifestaciones violentas como el acoso escolar.
- Reconocer la importancia de la etapa 0-6 en el desarrollo de los niños y las niñas¹, y garantizar, por un lado un sistema de atención a

¹ En la línea de los objetivos de Barcelona, acordados por el Consejo Europeo en 2002, con el objetivo de proporcionar atención infantil a al menos el 33% de los niños menores de tres años de edad y al menos al 90% de los niños entre tres y la educación obligatoria para 2010.

la infancia de calidad y asequible que permita a los padres y madres conciliar la vida laboral y familiar, así como avanzar hacia una educación 0-3 años gratuita y universal como medio para promover la igualdad de oportunidades entre todos los niños y las niñas desde la más temprana edad.

Nutrición

La malnutrición infantil tiene que ver con una alimentación inadecuada, desequilibrada, que no aporta los nutrientes necesarios para el normal desarrollo de los niños y las niñas. El impacto de la crisis económica tanto en los presupuestos familiares como en los presupuestos públicos no ha hecho sino agravar la incidencia de la malnutrición en la población infantil, ya no sólo vinculado a malos hábitos alimenticios sino a la imposibilidad de comprar alimentos, especialmente frescos.

Es necesario:

- Garantizar la ingesta de al menos una comida equilibrada al día a través de becas comedor concedidas a niños y niñas en hogares en situación de pobreza o riesgo de exclusión y de programas específicos para niños en la etapa 0-6.
- Implementar un plan con objetivos medibles de reducción de la obesidad infantil en España.

Servicios sociales y sistema de protección social de las familias

Espacio fundamental para prevenir, detectar e intervenir ante situaciones de riesgo de exclusión social o violencia hacia los niños y las niñas.

Es necesario:

- Dotar a los Servicios sociales con medios humanos y materiales suficientes para responder con la máxima celeridad ante estas situaciones.

- Alcanzar un equilibrio entre políticas de protección social de carácter universal y otras específicas dirigidas principalmente a colectivos vulnerables. Las primeras permiten a las familias sortear ciclos vitales y coyunturales desafortunados así como plantearse objetivos a largo plazo. Las segundas permiten paliar situaciones de urgencia o graves. Identificamos pues tres retos importantes:
 - La implementación de ayudas universales.
 - El incremento de las ayudas específicas en función de las características de los hogares.
 - El refuerzo de la garantía de recursos a colectivos especialmente afectados por la pobreza como ciertas minorías étnicas, bolsas de pobreza extrema, familias numerosas y monoparentales etc.

Sanidad

Garantizar el acceso a una atención sanitaria de calidad a todos los niños y las niñas, independientemente del origen y la situación laboral y administrativa de sus padres es imprescindible para que puedan ejercer su derecho al más alto nivel de salud.

Vivienda y entorno seguro

Un aspecto importante de la pobreza y la exclusión viene dado por las condiciones de una vivienda inadecuada. Los niños necesitan un lugar adecuado y tranquilo donde hacer sus deberes, jugar e invitar a sus amigos a casa. Sin embargo, las familias que viven en riesgo de pobreza tienen más probabilidades de vivir en zonas caracterizadas por condiciones de vida insalubres e inseguras.

Es necesario:

- Tomar medidas que garanticen una vivienda y entorno digno, seguro y con las condiciones de temperatura y luz adecuadas para familias con hijos.
- Extender, en caso de desahucios, la protección específica (moratoria) para familias con menores de tres años, hasta los 18 años.

Empleo

Ámbito determinante para abordar la pobreza infantil y para garantizar ingresos suficientes para las familias. Es necesario incentivar el empleo de calidad de personas con hijos menores a su cargo de manera que les permita acceder a un nivel de vida digno y compaginar el trabajo con el cuidado de los hijos.

Participación

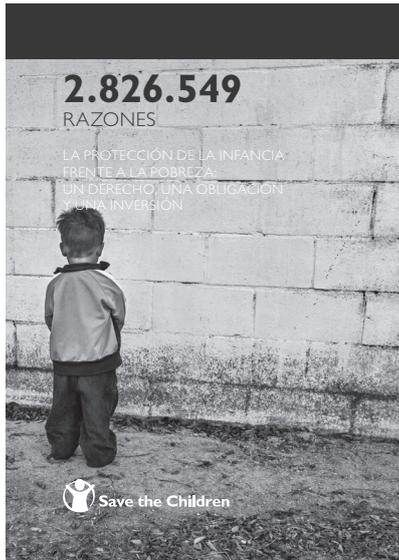
La participación de los niños y las niñas, en su dimensión relacional, alude tanto al derecho del niño a relacionarse de forma segura con sus iguales y con los adultos como al derecho a participar en la vida comunitaria disfrutando del espacio y servicios públicos. En su dimensión comunitaria, atañe a su participación, en tanto que sujeto político y miembro de pleno derecho de la sociedad, en todas aquellas decisiones que lo afecten. En el caso de la lucha contra la pobreza, toda actividad de participación en la vida comunitaria tiene un efecto positivo muy importante para mitigar los efectos de baja autoestima y estigmatización generados por la situación de pobreza.

De este modo, toda estrategia de reducción de la pobreza infantil deberá incluir la participación como eje transversal y contar asimismo con medidas específicas, como generalizar la participación de los niños y las niñas en las estructuras públicas y privadas de su comunidad mediante una estrategia estatal para que su opinión e intereses sean tenidos en cuenta.

Ocio y deporte

El deporte y el ocio desempeñan un papel clave en la salud, calidad de vida y bienestar de los niños y las niñas. Además, constituyen un factor de inclusión en el grupo esencial para superar el sentimiento de estigmatización y aislamiento provocado por la pobreza. De hecho, se trata del ámbito en el que más sienten los niños y las niñas su discriminación cuando no pueden participar en las actividades de su grupo de referencia por causas económicas.

Es necesario garantizar la gratuidad en el acceso a las actividades deportivas, culturales y de ocio teniendo en cuenta la vulnerabilidad y situación de las familias.

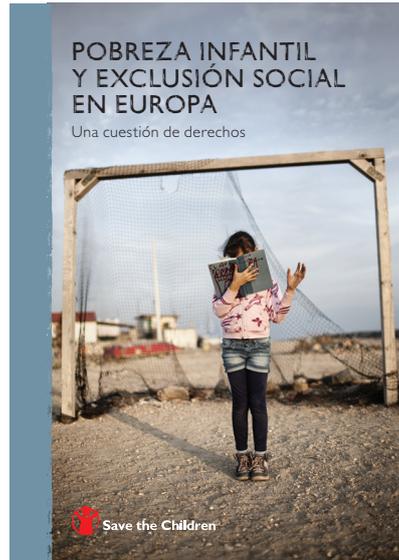


2.826.549 RAZONES

LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA
FRENTE A LA POBREZA: UN
DERECHO, UNA OBLIGACIÓN Y
UNA INVERSIÓN



Descargar

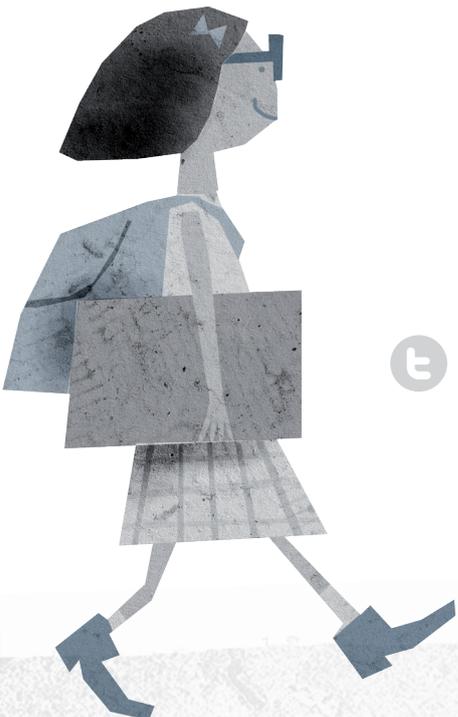


POBREZA INFANTIL Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EUROPA

UNA CUESTIÓN DE DERECHOS



Descargar



 SavetChildren



